ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO FINAL DE OBRA. CONTRATO DE CONVENIO SOLIDARIO No. 357-2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER Y LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA

CONTRATO	CONV No. 357-2024
FECHA DEL CONTRATO	23 DE DICIEMBRE DE 2024
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO SOLIDARIO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER
NIT	890.205.229-1
REPRESENTANTE LEGAL	RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.255.736 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN COMUNAL DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA
NIT	900.249.076-4
REPRESENTANTE LEGAL	EDILMA RIVERA PEÑA
IDENTIFICACIÓN	63.393.789 DE MÁLAGA SANTANDER
ORDENADOR DEL GASTO	RUBEN DARIO MORENO MÉNDEZ
IDENTIFICACIÓN	91.255.736 DE BUCARAMANGA
OBJETO	**ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍA RURAL, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS.**
VALOR DEL CONVENIO INICIAL	CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 178.578.330,00)
VALOR APORTE ALCALDIA INICIAL	CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE M/CTE ($ 176.792.547,00)
VALOR APORTE JUNTA INICIAL	UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.785.783) EN ESPECIE
PAGO ANTICIPADO	OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (88.396.273,5)
VALOR ADICIONAL No. 01	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE (35.119.585,0)
VALOR APORTE JUNTA	TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (354.743,0)
VALOR ADICIONAL No. 02	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (14.875.372,00)

VALOR APORTE JUNTA	CIENTO CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (150.256,00)
VALOR TOTAL CONVENIO APORTE ALCALDÍA	DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($226.787.504,00)
POLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL No.	400-47-994000104505 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400-74-994000026601 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2024
C.D.P (NO. Y FECHA) INICIAL	11-43-24 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2024
R.P (NO. Y FECHA) INICIAL	12-95-24 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2024
C.D.P (NO. Y FECHA) ADICIONAL No. 01	03-22-25 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025
R.P (NO. Y FECHA) ADICIONAL No. 01	03-46-25 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025
C.D.P (NO. Y FECHA) ADICIONAL No. 02	06-15-25 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025
R.P (NO. Y FECHA) ADICIONAL No. 02	06-28-25 DE FECHA 13 DE JUNIO 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN No. 01	22 DE MARZO DE 2025
PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01	02 DE MAYO DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 01	30 DE MAYO DE 2025
SUSPENSIÓN No. 02	24 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 02	14 DE JULIO DE 2025
SUPERVISOR	ARQ. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA - JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el municipio de Málaga - Santander, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), se reunieron el **Ing. RUBÉN DARÍO MORENO MÉNDEZ**, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA SANTANDER, el **Arq. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA** en calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO y **EDILMA RIVERA PEÑA** identificada con la cédula de ciudadanía número 63.393.789 de Málaga Santander, como Representante Legal de la **ASOCIACIÓN COMUNAL DE ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA**, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de elaborar la presente Acta de Terminación y Recibo Final del Contrato de Convenido Solidario No. 357-2024, en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

1. Que, entre el Municipio de Málaga Santander y **LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA**, identificada con NIT. 900.249.076-4, se suscribió el contrato Convenio Solidario No. 357-2024, cuyo objeto es **"ANUAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍA RURAL, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS**".

2. Que una vez aprobadas las pólizas exigidas se suscribió Acta de Inicio para la ejecución de las actividades el día veintiséis (26) de diciembre de 2024.

3. Que el día veinticinco (25) de marzo de 2025, de común acuerdo entre el municipio y el contratista se realizó Adición No. 01 presupuestal y una prórroga en tiempo por 30 días más al Convenio Solidario No. 357-2024.

4. Que el día doce (12) de junio de 2025, de común acuerdo se realizó Minuta del Contrato donde se realizó Adición No. 02 presupuestal y una prórroga en tiempo por 15 días más al Convenio Solidario No. 357-2024.

5. Que el contrato se reinició el catorce (14) de julio de 2025, una vez superados los inconvenientes que motivaron la Suspensión No. 02 del presente contrato.

6. Que, a la fecha los trabajos de obra que son objeto del presente Contrato de Convenio Solidario No. 357-2024 se encuentran concluidos.

7. Que, **EDILMA RIVERA PEÑA** identificada con cédula de ciudadanía número 63.393.789 de Málaga - Santander, en calidad de Contratista y **ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA,** Supervisor del contrato, verificaron las siguientes actividades ejecutadas y acordadas en el Contrato de Convenio Solidario No. 357-2024 como se muestra en el **ANEXO TÉCNICO No. 01**, el cual hace parte integral de esta acta:

8. Que el municipio cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **PRIMER PAGO ANTICIPADO** por valor correspondiente al 50% del valor del aporte del municipio de Málaga - Santander según lo acordado en la cláusula No. 7 en la minuta del convenio solidario donde señala lo siguiente: "El municipio desembolsará el aporte del convenio en pagos PARCIALES así: OCHENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (88.396.273,50), **HASTA EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONVENIO**, mediante actas parciales de acuerdo a la entrega y avance en la ejecución de actividades contratadas previo recibido a satisfacción por el Municipio **Y EL SALDO**

FINAL DEL DIEZ POR CIENTO (10%) mediante la suscripción del acta de liquidación del contrato, una vez ejecutadas la totalidad de las actividades por parte del contratista. Para el pago final el contratista deberá presentar informe de actividades realizadas, planilla y recibo de pago del sistema de seguridad social, factura o documento equivalente, y demás documentos requeridos para el trámite del mismo. Para el pago final también se deberán suscribir las Actas de Terminación y Recibo Final y el Acta de Liquidación del Contrato de Convenio Solidario No. 357-2024.

9. Que según informe financiero se acuerda:

BALANCE FINANCIERO DEL CONVENIO No. 357-2024	VALORES	
CDP No. 12-36-24 DEL 13/DIC/2024		$176.792.547,00
RP No. 12-197-24 DEL 23/DIC/2024		$176.792.547,00
RP ADICIÓN 1 No. 03-46-25 DEL 25/MAR/2025		$35.119.585,00
RP ADICIÓN 2 No. 06-28-25 DEL 13/JUN/2025		$14.875.372,00
Valor del Convenio		**$176.792.547,00**
Valor Adicional 1		**$35.119.585,00**
Valor Adicional 2		**$14.875.372,00**
Pago Anticipado	$ 88.396.273,50	
Valor a pagar acta terminación y Recibo Final	$138.391.230,50	$0,00
	$226.787.504,00	**$226.787.504,00**

10. Que el Contrato de Convenio Solidario No. 357-2024, se ejecutó en su totalidad, por el valor de **DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($226.787.504,00).**

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDAN

PRIMERO: Dar por terminado el Contrato de Convenio Solidario No. 357-2024, a partir del día dieciséis (16) de julio de dos mil veinticinco (2025).

SEGUNDO Declarar recibidas a satisfacción de la Administración Municipal de Málaga, las actividades ejecutadas por **LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE ASOJUNTAS DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA**, identificada con NIT: 900.249.076-4.

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. Existe saldo a favor del Contratista por la suma de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($138.391.230,50),** por concepto del pago correspondiente al acta final.

TERCERO: El CONTRATISTA se compromete a actualizar la vigencia de las pólizas del Contrato de Convenio Solidario No. 357-2024 de acuerdo con el Acta de Terminación y Recibo Final.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta de Terminación y Recibo Final, por los que en ella intervinieron, a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

POR EL MUNICIPIO,	POR EL CONTRATISTA,	SUPERVISOR,
RUBEN DARÍO MORENO MÉNDEZ	**EDILMA RIVERA PEÑA**	**ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA**
Alcalde Municipal	Representante legal	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial - Supervisor

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Sergio Ricardo Forero Meza	Ingeniero - Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
REVISÓ	Alejandro Melgarejo Zapata	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MÁLAGA SANTANDER

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE MÁLAGA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL ASOJUNTAS, PARA EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE LA CALZADA Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS (PRIORIZADAS MEDIANTE EJERCICIOS PARTICIPATIVOS).

CONDICIONES INICIALES						VALOR ADICIONAL # 1			VALOR ADICIONAL # 2			GRAN TOTAL	GRAN TOTAL	MAYORES		MENORES		ACTA FINAL	GRAN TOTAL
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL		VALOR PARCIAL	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR ACTA FINAL
1	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS	UND	96,00	$ 122.100,00	$ 11.721.600,00		$ 122.100,00	$ -	5,00	$ 155.983,00	$ 779.915,00	101,00	$ 12.501.515,00	0,00	$ -	-5,00	-$ 610.500,00	96,00	$ 11.721.600,00
2	CONFORMACIÓN DE CALZADA CON MAQUINARIA	M2	221886	$ 691,00	$ 153.323.295,10	4522	$ 691,00	$ 3.124.702,00	12278,00	$ 691,00	$ 8.484.098,00	238686,10	$ 164.932.095,10	0,00	$ -	-6040,10	-$ 4.173.709,10	232646,00	$ 160.758.386,00
3	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN	m3	0	$ 22.630,00	$ -	136,5	$ 22.630,00	$ 3.088.995,00	0,00	$ -	$ -	136,50	$ 3.088.995,00	0,00	$ -	-30,00	-$ 678.900,00	106,50	$ 2.410.095,00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBOS EN CONCRETO DE 36 PULGADAS	UND	8	$ 527.958,00	$ 4.223.664,00	3	$ 527.958,00	$ 1.583.874,00		$ 527.958,00	$ -	11,00	$ 5.807.538,00	0,00	$ -	0,00	$ -	11,00	$ 5.807.538,00
5	CONCRETO 3000 PSI POCETAS Y DESCOLES ALCANTARILLAS	m3	0,00	$ 609.029,00	$ -	17,43	$ 609.029,00	$ 10.615.375,00		$ 609.029,00	$ -	17,43	$ 10.615.375,00	0,00	$ -	-7,01	-$ 4.271.245,78	10,42	$ 6.344.129,69
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO PARA ALCANTARILLAS	kg	0,00	$ 6.975,00	$ -	666,38	$ 6.975,00	$ 4.648.001,00		$ 6.975,00	$ -	666,38	$ 4.648.001,00	126,65	$ 883.394,65	0,00	$ -	793,03	$ 5.531.395,15
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEBO EN PUNTOS CRITICOS	m3	0,00	$ 107.796,00	$ -	98,00	$ 107.796,00	$ 10.564.008,00	28,00	$ 107.796,00	$ 3.018.288,00	126,00	$ 13.582.296,00	83,68	$ 9.020.375,07	0,00	$ -	209,68	$ 22.602.671,07
8	EXPLANACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE VÍA EXISTENTE	M2	0,00	$ 5.600,00	$ -	0,00	$ 5.600,00	$ -	350,00	$ 5.600,00	$ 1.960.000,00	350,00	$ 1.960.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	350,00	$ 1.960.000,00
		SUBTOTAL COSTOS			$ 169.268.559,10			$ 33.624.955,00			$ 14.242.301,00		$ 217.135.815,10		$ 9.903.769,72		-$ 9.734.354,88		$ 217.135.814,91
		ADMINISTRACIÓN (5,5%)			$ 9.309.771,00			$ 1.849.373,00			$ 783.327,00		$ 11.942.470,00		$ 544.707,00		-$ 535.390,00		$ 11.942.470,00
		COSTO DIRECTO			$ 178.578.330,10			$ 35.474.328,00			$ 15.025.628,00		$ 229.078.285,10		$ 10.448.476,72		-$ 10.269.744,88		$ 229.078.284,91
		APORTE ENTIDAD TERRITORIAL (99%)			$ 176.792.547,00			$ 35.119.585,00			$ 14.875.372,00		$ 226.787.502,00		$ 10.343.992,00		-$ 10.167.047,00		$ 226.787.502,00
		TOTAL COSTOS			$ 176.792.547,00			$ 35.119.585,00			$ 14.875.372,00		$ 226.787.502		$ 10.343.992		-$ 10.167.047		$ 226.787.502

ING. KEWIN FERNANDO TUTIRA CACERES
PRESTADOR DEL SERVISIO ASOJUNTAS

ARQ. ALEJANDRO MELGAREJO ZAPATA
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUPERVISOR

EDILMA RIVERA PEÑA
R.L ASOJUNTAS
CONTRATISTA

ING. JORGE LUIS ARIAS B.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA ASESORA